

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10401

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE AGOSTO DEL 2023

MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

17 Y 18 PARO REGIONAL CONTRA ANTAMINA



Para exigir a Minera cumpla su compromiso para la construcción del hospital de alta complejidad para Huaraz, Nivel III - I

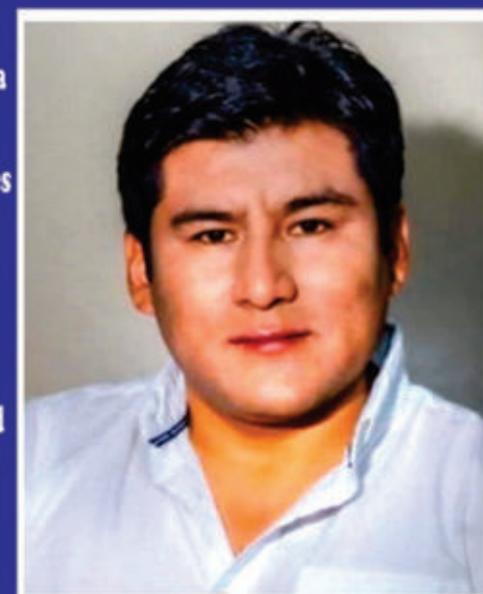
CON CUCHILLO EN MANO

Una mujer intentó agredir a su pareja con un arma blanca (cuchillo) en un acto de incontrolable furia, aparentemente desencadenado al encontrarlo en una situación comprometedor con otra mujer. Los hechos ocurrieron en inmediaciones del estadio Rosaspampa de Huaraz



Chiquián: irregularidades en la contratación de funcionarios

La Contraloría ha expuesto una serie de irregularidades en la gestión actual del Alcalde, Robert Márquez Quispe en la Municipalidad Provincial de Bolognesi Chiquián.



EDITORIAL

Aporte minero a la economía

La minería peruana es una fuente significativa de ingresos para muchos países. Las exportaciones generan significativos ingresos en divisas extranjeras que contribuyen al crecimiento económico y al equilibrio de pagos.

La industria minera suele ser intensiva en mano de obra; por lo tanto, crea empleo en áreas donde las oportunidades laborales pueden ser limitadas. Esto incluye trabajos directos en las minas y en la cadena de suministro relacionada, como la fabricación de equipos y la logística, entre otros.

El sector minero es uno de los más dinámicos, y en muchas oportunidades lideró el crecimiento del país con un constante y creciente nivel de producción acorde con la época del auge de los precios de los metales desde el 2000 en adelante.

Los recursos minerales atractivos atraen la inversión extranjera directa, lo que lleva a la transferencia de tecnología y conocimientos, así como a la generación de puestos de trabajo y al desarrollo del país en general.

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), la inversión minera, en junio de este año, sumó 378 millones de dólares, cifra que significó un aumento de 9.6% en comparación con lo registrado en mayo. Además, se constituyó en la mayor cantidad mensual ejecutada en lo que va del 2023.

Con esta cifra, la inversión acumulada – al primer semestre del año – asciende a más de 1,895 millones de dólares y se espera que al cierre del ejercicio se superen los 4,700 millones.

Esta semana, la empresa Bear Creek Mining Corporation, de capitales canadienses, anunció que invertirá 545 millones de dólares para desarrollar el proyecto minero Corani, ubicado a 5,200 metros sobre el nivel del mar, en el distrito del mismo nombre, provincia de Carabaya, región Puno, para extraer principalmente plata. El proyecto es uno de los más grandes del mundo.

Muestras de su aporte a la generación de recursos para la población son también las transferencias monetarias a las regiones del país, las que sumaron – a julio del presente año – más de 6,628 millones de soles, que se obtuvieron producto del canon y regalías, así como por el derecho de vigencia y penalidad.

El canon minero transferido en el presente año sumó más de 5,218 millones de soles, el segundo mayor monto registrado en su historia.

Las cantidades transferidas constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son usadas para ejecutar proyectos públicos, a fin de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los pobladores, sobre todo de aquellos que viven en zonas aledañas a los proyectos mineros, destaca el Minem.

Si bien el aporte de la minería a la economía es trascendental, es esencial abordar los desafíos y riesgos asociados con esta actividad, como los impactos ambientales negativos, la explotación laboral y la dependencia excesiva de los precios de los minerales en los mercados internacionales.

La gestión sostenible y responsable de los recursos minerales es fundamental para garantizar que los beneficios económicos de la minería se equilibren con la protección del medioambiente y el bienestar de las comunidades locales.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

17 Y 18 PARO REGIONAL CONTRA ANTAMINA

Para exigir a Minera cumpla su compromiso para la construcción del hospital de alta complejidad para Huaraz, Nivel III - 1



PARO DE 48 HORAS

Ante la no presencia y desidia de los representantes de la Compañía Minera Antamina a la reunión convocada por el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Áncash, la sociedad civil presente acordó llevar a cabo un paro de 48 horas en contra de la minera, al tratar de evadir con su compromiso de construir el hospital para Huaraz Víctor Ramos Guardia, categoría III- I.

Esta decisión fue aplaudida por las autoridades regionales, provinciales y distritales presentes.

ZONAS ESTRATÉGICAS

La medida de protesta, en esta ocasión, tendrá lugar en tres lugares fijos del departamento de Áncash, Huaraz, Huarmey, Conococha y en el distrito de Cátac, los días jueves 17 y viernes 18 de agosto.

PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

En la reunión, de la tarde de ayer, también se contó con la presencia de la directora de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, Denisse Millares, quien habló sobre los avances que ya se tenían en cuanto al proyecto del hospital de Huaraz, de los costos de nivel estándar que tienen los hospitales de alta complejidad y de su priorización que no afectaría el canon de otras provincias.

ANTAMINA Y SUS CARTAS PARA CONSTRUIR EL HOSPITAL

El gerente general, del GRA Marco La Rosa Sánchez, explicó sobre los documentos enviados por minera Antamina al Gobierno Regional de

Áncash de manera reiterada, mostrando claramente su intención de construir el hospital.

Del mismo modo, en la reunión estuvieron presentes los alcaldes de las provincias de Huaraz y Carhuaz, y de los distritos de Independencia y Marcará, los consejeros regionales, gerentes regionales, directores sectoriales, integrantes del Fedip y expresidentes de los Fedips Huaraz, representantes de la comunidad campesina de Vicos, entre otros.

APOYO DE LOS ALCALDES

A través de un pronunciamiento el alcalde provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, y los alcaldes distritales de Huaraz otorgaron su respaldo a las gestiones que realiza el Gobernador Regional de Áncash, Fabian Koki Noriega Brito, a favor de la construcción del hospital Víctor Ramos Guardia, un proyecto de gran envergadura que no solo beneficiará a toda la población del Callejón de Huaylas y Conchucos, sino a todo el departamento de Áncash, por ser un hospital de alta complejidad.

También firmaron su respaldo al gobernador el alcalde provincial de Huaraz, y los alcaldes distritales de Huanchay, Colcabamba, Pampas Grande, Pira, Olleros, Taricá, Pariacoto, La Libertad, Jangas, Independencia, y Cochabamba.

UNASAM Y HOSPITAL

«Si es que el hospital no se construye tampoco podrá funcionar la facultad de medicina, porque ahí está la residencia médica para nuestros futuros profesionales; por lo tanto invoco a la universidad Santiago Antúnez de Mayolo a sumarse a esa lucha con su rector y representantes para apoyar al pueblo» dijo el gobernador.

Azuzadores buscan dos nuevas 'Tomas de Lima' para octubre y diciembre

La Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), a cargo de Lucio Ccallo, vinculado al Movadef de Sendero Luminoso, convocó a dos marchas para el 12 de octubre y el 7 de diciembre. Expertos señalan que el cambio de nombre de la protesta por "jornada de lucha" es una estratagema.

Pese al fracaso de las anteriores jornadas autodenominadas 'Tomas de Lima', no se dan por vencidos y quieren seguir fomentando el caos y la violencia en nuestro país. El 31 de julio último, en un local sindical de Breña, el encargado de la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), Lucio Ccallo Ccallata, un dirigente de la Fenatop de Puno con vínculos con el Movadef, dio lectura a la nueva agenda de protestas —que consta de nueve puntos— para octubre y diciembre de este año.

Ccallo aseguró que se trata de una "jornada nacional de lucha" para el 12 de octubre, y otra movilización más larga para los días 7 y 9 de diciembre, como rechazo al encarcelamiento del golpista Pedro Castillo, fechas estas últimas que coinciden con el quebrantamiento del orden democrático y el posterior encarcelamiento del exmandatario por rebelión y graves casos de corrupción.

Después de haber organizado la tercera 'Toma de Lima', la CNUL ha tomado la iniciativa de convocar a dos próximas manifestaciones. En esta última jornada de protestas —llevada a cabo el 19 de julio y en días posteriores—, hubo actos de violencia, como atentados con bombas molotov, avellanas y bombardas a la Policía. Vladimir Molina, fundador de la 'Brigada 14 N', tiene detención preventiva de nueve meses por disparar pirotécnicos a efectivos policiales. Este mismo esquema de violencia pretenderían repetir en octubre y diciembre.

DE 'TOMA DE LIMA' A 'JORNADA DE LUCHA'

Lo que llama la atención es que para las nuevas convocatorias ya no utilizan el término "Toma de Lima", como fue el lineamiento que se dio desde Puno en las protestas pasadas; ahora las llaman "jornadas de lucha" o "movilizaciones".

"La Segunda Asamblea acordó implementar una nueva Jornada Nacional de Lucha el 12 de octubre, para lo cual llamamos a todo el pueblo a organizarse en esta fecha histórica para los pueblos originarios, que hace más de 500 años sufrieron la invasión colonial española. En reconocimiento a la lucha de los pueblos por su soberanía, y por su verdadera independencia y construcción de la nación peruana", dijo Ccallo.

El plan es que las dos movilizaciones, la de octubre y diciembre, se realicen en la capital y el resto del país, pero eso se definirá en el II Encuentro Nacional de los Pueblos y Organizaciones, que se llevará a cabo en Lima el 30 de septiembre y el 1 de octubre, tal como indica el acuerdo de su asamblea del pasado 30 de julio.

En la práctica, si se llegan a dar esas dos protestas, serían una cuarta y quinta 'Tomas de Lima'. Y el objetivo seguirá siendo el mismo: buscar la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

La organización de la primera y la segunda 'Toma de Lima', de enero y marzo pasado, no tuvieron una cabeza visible como lo tienen ahora las protestas a través de la CNUL. Las dos primeras fueron planificadas por diversos frentes de Puno, y para evadir responsabilidades decían que eran autoconvocadas, pero Perú21 ha demostrado, en informes publicados en marzo y abril de este año, que la mano de la Fenatop estuvo detrás de esas violentas manifestaciones, pues dirigentes como César Rojas y Efraín Condori, a través de conversaciones por Zoom con el cabecilla del Movadef en Bolivia, Álex Chamán, coordinaban todo.

ESTRATAGEMA

El exministro del Interior y analista político, Fernando Rospigliosi, aseguró a Perú21 que el cambio del término 'Toma de Lima' a 'jornada de lucha' o 'movilización' responde al fracaso obtenido en la tercera 'Toma de Lima', que solo congregó en la capital a cerca de 9 mil personas y nunca se vio a los 30 mil ronderos que amenazaron con participar.

"El fracaso de la 'Toma de Lima' les lleva a abandonar ese eslogan y cambiarlo por otro. Esa es la razón por la que ya no recurren a la misma consigna".

Para el exintegrante del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), José Luis Gil, dicha sustitución de consigna se trata de un acto planificado.

"El cambio de nombre de esa 'forma de acción' es una estratagema que en el fondo es lo mismo, es la 'toma', porque la toma de ciudad, pueblo o de lo que sea es un método que ellos siempre van a usar; está dentro de las cuatro formas de lucha de Sendero, como la toma de pueblos", concluyó.

SABÍA QUE

—La CNUL está conformada por la Asamblea Nacional de los Pueblos -ANP (Nuevo Perú, Patria Roja, Juntos por el Perú y otras agrupaciones de izquierda), Fenatop (vinculada al Movadef), ronderos de la CUNARC, frentes de defensa y otros colectivos.

—En su acuerdo del 1 y 2 de julio, está la liberación de "los presos políticos", como Pedro Castillo y los seis detenidos del Frente de Defensa de Ayacucho (Fredepa), como la 'camarada Cusi'.

—"CNUL es una alianza de grupúsculos que llevaron al gobierno a Castillo y tiene, entre ellos, al Movadef", dijo a Perú21 el exministro del Interior, Fernando Rospigliosi.

—"El cambio de nombre de 'Toma de Lima' por 'movilización' es el mismo procedimiento, pero con diferente nombre", señaló a este medio el exintegrante del GEIN de la Dircote, José Luis Gil. (PERU21.PE)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x2

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

La amenaza sigilosa

La progresiva penetración de bandas criminales organizadas es posiblemente el riesgo más significativo que enfrenta el sistema institucional peruano

Hay ataques a la democracia que se ejecutan de pronto, con alta visibilidad y apelando a la ventaja que otorga la sorpresa. Dan poco tiempo a las instituciones para reaccionar. Pero hay otros ataques a la democracia que basan su fortaleza en un progreso sigiloso, con un lento copamiento y captura de las instituciones responsables de proteger el sistema. Esta última es la forma en que opera el crimen organizado y

del que se están percibiendo avances cada vez más preocupantes.

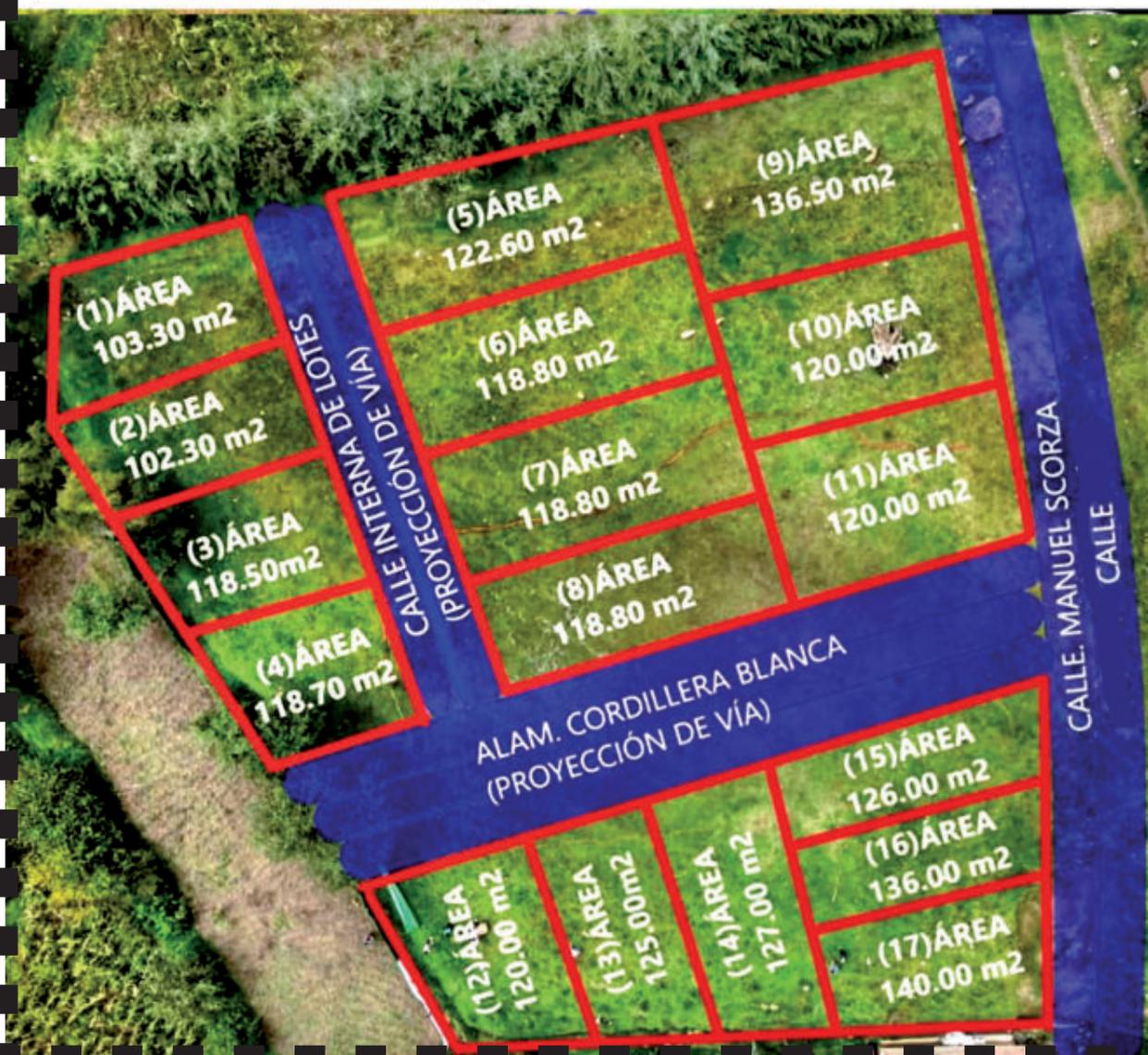
Ayer, la Unidad de Investigación de El Comercio reveló la existencia de una presunta red criminal en la selva peruana vinculada al narcotráfico que incluiría a policías y fiscales. De acuerdo con el informe, el coronel PNP Vic Cárdenas del Pino, responsable policial antidrogas de Loreto



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



con 160 personas a su cargo, y varios de sus subordinados, habrían recibido dinero de narcotraficantes a cambio de permitir el paso de pasta básica y clorhidrato de cocaína hacia Brasil.

Lo más preocupante del caso es que, pese a que las evidencias eran contundentes, el proceso de investigación se alargó por más de dos años, sin medidas restrictivas en contra de los policías involucrados. Posteriores escuchas legales parecían confirmar las sospechas sobre este retraso: los investigadores señalaban que al menos una de las dos fiscales antidrogas a cargo de sus expedientes era "negociable", lo que les otorgaba "ventaja". En diciembre pasado, ambas fiscales fueron transferidas fuera de Loreto "por necesidades del servicio".

Historias como estas no son inusuales. Hace un mes, por ejemplo, la misma Unidad de Investigación contó el caso del exsuboficial PNP Elmer Gamarra Briceño, entrenado por la DEA para ser un agente antinarcóticos a pesar de que su familia dirigía pozos de maceración para preparar y comercializar droga en Porvenir de Marona, a media hora de Tingo María, en la región Huánuco. Gamarra abandonó la policía en el 2020 y la siguiente noticia que apareció sobre él fue una acusación de asesinato a traficantes colombianos. No tiene orden de captura.

La penetración de grupos criminales en el Perú no es nueva y han llegado incluso a la alta política nacional (está, por ejemplo, el caso de la excongresista Nancy Obregón, acusada de narcotráfico), pero su escala y violencia parecen ir ahora en aumento de la mano con la internacionalización del crimen.

La megabanda del Tren de Aragua, de origen venezolano, tiene presencia en por lo menos diez regiones del país, y va creciendo. Se dedica a la extorsión, el sicariato, el proxenetismo, la comercialización de drogas, entre otros delitos. A inicios de mes, narcotraficantes brasileños vinculados al Comando Vermelho, una de las organizaciones criminales más grandes de Brasil, atacaron con armas de fuego a policías en Ucayali.

De acuerdo con el exministro del Interior Rubén Vargas, que es también especialista en crimen organizado, este grupo ha ingresado ya a Iquitos, Pucallpa y Madre de Dios y, en comparación, deja al Tren de Aragua como "simples pirañitas".

La semana pasada, en Ecuador, el mundo vio horrorizado lo que sucede cuando las organizaciones criminales sitian una democracia, con el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio a plena luz de la tarde. Las comparaciones con la Colombia de finales de la década de los 80 son inevitables. El Perú no puede pasar por alto este riesgo creciente.

¿Realmente se puede asegurar que en las siguientes elecciones generales los grupos criminales no jugarán un rol protagónico? Si la respuesta es no, entonces debería quedar claro que esta es una prioridad absoluta de política pública. Las capturas de las democracias no siempre se transmiten en vivo por televisión, pero eso no las hace menos reales.

(ELCOMERCIO.PE)

Bancadas de izquierda analizan posible moción de censura contra Alejandro Soto

Salvo Perú Libre, otras bancadas de izquierda sí ven como posibilidad apoyar una censura contra el titular de la Mesa Directiva tras nuevas denuncias en su contra. Otros grupos políticos esperan que primero sea Ética la que se pronuncie.

Todo parece indicar que las denuncias difundidas contra el presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes, terminarán viéndose a nivel de la Comisión de Ética Parlamentaria. Aunque esto podría no librarlo de que se presente en su contra una moción de censura para retirarlo de la cabeza de la Mesa Directiva. Ante esta posibilidad, algunas bancadas de izquierda ya analizan este escenario tras no quedar satisfechas con los descargos expresados por el integrante de Alianza para el Progreso (APP).

Desde el Bloque Magisterial, Alex Paredes comentó que, efectivamente, una censura era un camino a tomar en cuenta: "Es una posibilidad, nosotros, como grupo parlamentario, vamos a analizar lo que se ha conocido para tomar una decisión colectiva".

En tanto, Edgar Tello dijo a La República que el tema aún está pendiente a ser evaluado de forma concreta por la bancada del Bloque Magisterial. Esto sería un indicativo de que existe un ánimo a favor de la censura, pero aún no hay algo definitivo sobre si presentarían la moción.

La misma postura está en Cambio Democrático-

Juntos por el Perú. El exministro Roberto Sánchez anunció que se deben tomar medidas concretas frente al cúmulo de denuncias en contra de Alejandro Soto: "El presidente del Congreso está con las horas contadas. Debe dar un paso al costado, porque, si no, procedería su denuncia", declaró.

Ruth Luque, Cambio Democrático-JPP: "Ante esta evidencia de haber omitido la información, yo considero que las declaraciones que está dando el presidente no corresponden a la realidad de los hechos. Entonces, aquí corresponde que su bancada tome una decisión más enfática sobre si es sostenible o no su permanencia en el cargo".

Por otro lado, desde Perú Libre piden que el país se concentre en otros temas prioritarios, así lo dijo Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Congreso: "Pareciera que se han concentrado en el presidente del Congreso y no hablamos de otras informaciones como la prevención del Niño Costero".

¿Qué piensa el resto de bancadas?

Desde Renovación Popular existe una mirada crítica a la Mesa Directiva. Días atrás, Jorge Montoya comentó que su bancada no es esquiva a pensar en una censura en contra de Alejandro Soto: "La salida técnica que veo es que se someta a Ética cuando sea nombrada, y veamos qué resultado sale de allí para ver el siguiente paso que se da. Se puede llegar hasta la censura. Podría llegar a esa situación si la falta es



grave y la comisión que lo vea directamente la pone en evidencia, tendríamos que pensar en esa salida".

Desde Somos Perú, Héctor Valer dijo a este medio que quienes buscan la censura de Alejandro Soto son quienes perdieron la elección de la Mesa Directiva: "Los que piden censura, son aquellos que no ganaron las elecciones". En Avanza País, Norma Yarrow esperará un nuevo descargo del presidente del Congreso o que el tema sea visto primero en la Comisión de Ética: "Nosotros, como bancada, tomaremos decisiones luego de escucharlo. Ya lo hemos pedido, la bancada de Avanza País le ha pedido que salga a declarar frente a estos cuestionamientos".

Finalmente, desde los no agrupados, María del Carmen Alva se mostró en contra de la censura, apelando a que el caso primero pase por Ética: "No tengo la información completa, por respeto tengo que conversar con el presidente al que hemos elegido y apoyado (...). Bueno, cualquier tema puede ser evaluado en Ética. Además, él mismo ha dicho que se iba a presentar (poner a disposición)". (larepublica.pe)

Pollo mikimoto

"El amigo que me pasó el dato lo resumió bien: pollo cultivado artificialmente servido con salsa de anticucho en un restaurante peruano en Washington; un pollo a la brasa con presas fabricadas en un laboratorio".

El amigo que me pasó el dato lo resumió bien: pollo cultivado artificialmente servido con salsa de anticucho en un restaurante peruano en Washington; un pollo a la brasa con presas fabricadas en un laboratorio. La escena es en China-Chilcano, que sirve fusión peruano-chino-japonesa. Así, es un honor gastronómico compartido.

La carne de pollo en esta historia es producida directamente de células animales, informa Vox, una página dedicada a temas del futuro. No ha participado en el proceso un animal vivo, ni ha habido matanza de uno.

No es la primera carne artificial, o por lo menos no animal, en un mercado donde la versión de soya se instaló hace ya tiempo.

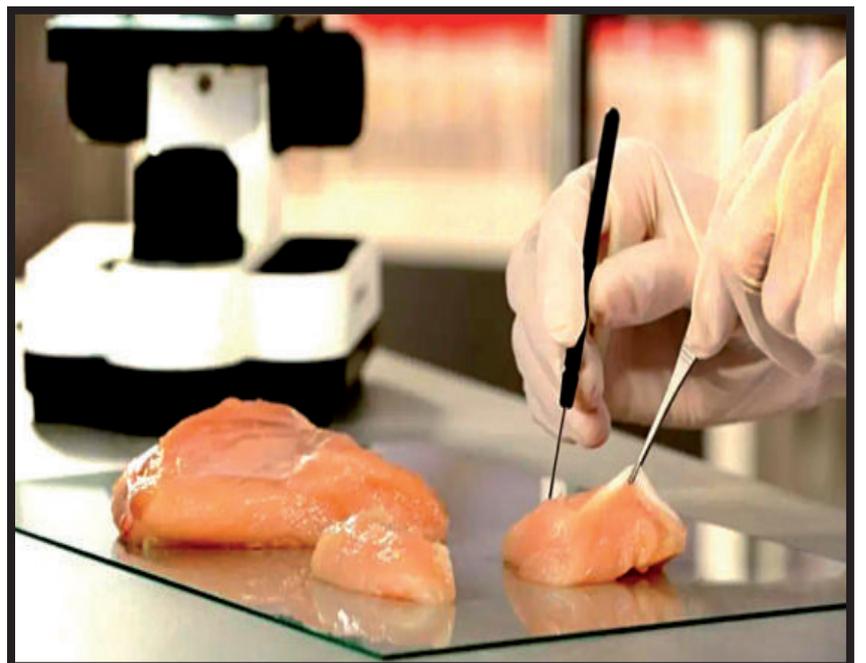
Vox anuncia que el pollo (¿merece comillas?) fue fabricado por Eat Just, una nueva empresa de San Francisco. La cena que se comenta aquí, dicen, "Fue una de las primeras veces que la llamada carne de células es servida en un restaurante de los EE.UU.". El permiso de su Gobierno para vender el producto es muy reciente.

Para Kenny Torrella, la periodista vegetariana que hizo la nota, el pollo, marinado en salsa de

anticucho, y servido con papas y chimichurri, pasó la prueba. Un par de restaurantes más se han subido al carro de un producto que por un buen tiempo va a ser caro y confiará mucho en la curiosidad gastronómica del público.

La única queja de Torrella fue sobre cierta blandura en la textura, en cuanto a lo demás, pero luego de años de experimentación, el plato está listo para triunfar. Pero a partir de ahora, ¿cómo sabremos qué es lo que estamos comiendo? Una pregunta que también cabe cuando sabemos que son células cultivadas.

La comparación con las perlas cultivadas y la marca Mikimoto llega a la mente rápido. ¿Cómo se instalará en la jerarquía de lo deseable o apetecible la carne de laboratorio cuando aparezcan las marcas de fábrica?



Es muy probable que lo natural siga siendo preferido, aunque los gustos en comida tienden a ser muy variados.

Quizás no es accidental que China-Chilcano haya escogido una salsa de anticucho para bañar una carne de pollo cultivada. Es un sabor fuerte que puede ayudar a suavizar sorpresas. El viaje ha comenzado: Odisea Carnal 2023.

(MIRKO LAUER) la Republica.pe

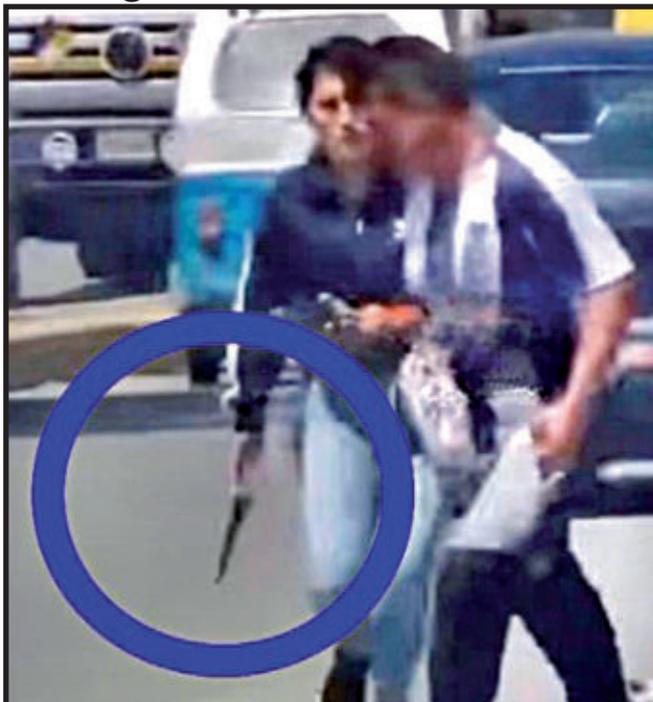
Huaraz: Mujer intenta agredir a quien sería su pareja con cuchillo en mano

El incidente tuvo lugar en inmediaciones del estadio Rosaspampa de Huaraz

En un suceso que ha generado preocupación en la sociedad, una mujer intentó agredir a su pareja con un arma blanca (cuchillo) en la ciudad de Huaraz, de acuerdo con un video que circulan en las redes sociales y que fue grabado por un transeúnte. El incidente tuvo lugar en inmediaciones del estadio Rosaspampa de Huaraz.

Según el relato del testigo, quien grabó el momento en un video, la mujer confrontó a su pareja en un acto de furia, aparentemente desencadenado al encontrarlo en una situación comprometedor con otra mujer.

El video, en el que se capturó la tensa confrontación, muestra a la mujer sosteniendo un cuchillo en medio de la ira mientras se aproximaba a su pareja sin que la mujer mostrara preocupación por la presencia de vehículos circulando por la zona. El episodio dejó a los transeúntes



en shock, con espectadores sorprendidos por la intensidad de la situación. La trascendencia del intento de agresión pone en relieve las tensiones y las posibles repercusiones en la salud mental de la sociedad huaracina.

Este incidente subraya la importancia de abordar las inquietudes y el bienestar emocional de los individuos en la sociedad local, como este, resaltan la necesidad de promover el apoyo psicológico y emocional en la comunidad, fomentando un ambiente de entendimiento y resiliencia ante situaciones muy graves. (Huaraznoticias)

en shock, con espectadores sorprendidos por la intensidad de la situación. La trascendencia del intento de agresión pone en relieve las tensiones y las posibles repercusiones en la salud mental de la sociedad huaracina.



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

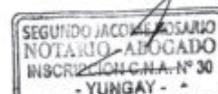
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

AVISO NOTARIAL SUCESION INTESTADA

Ante la Notaría del Dr. Segundo L. JÁCOME ROSARIO, sito en la calle 11, Mz. "J"- Plaza de Armas de Yungay; doña Rosa Raida Mejía de Bailón, solicita la Sucesión Intestada de su extinto Cónyuge don Victor Fausto Bailón Figueroa, habiendo fallecido el 07 de Enero de 1989, siendo su último domicilio en el barrio de Pampac, distrito y provincia de Yungay.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Julio del 2,023.-

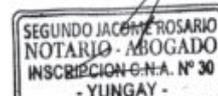


AVISO NOTARIAL SUCESION INTESTADA

Ante la Notaría del Dr. Segundo L. JÁCOME ROSARIO, sito en la calle 11, Mz. "J"- Plaza de Armas de Yungay; doña Clotilde Eugenia Chiuca Infantes, solicita la Sucesión Intestada de su extinto Cónyuge don Casimiro Garay Malpaso, habiendo fallecido el 27 de Diciembre del 2,020, siendo su último domicilio en el Centro Poblado de Huashcao, distrito de Mancos y provincia de Yungay.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Julio del 2,023.-



Bolognesi-Chiquián: Contraloría detecta irregularidades en la designación de Gerente Municipal y contratación de funcionarios



INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 036-2023-OCI/0333-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI
CHQUIÁN - BOLOGNESI - ANCASH

"VERIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE MUNICIPAL Y LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN CARGOS DE JEFES Y RESPONSABLES DE UNIDADES ORGÁNICAS"



La **Contraloría General de la República (Informe 036-2023 OCI/0333-SOO)** ha expuesto una serie de irregularidades en la gestión actual del Alcalde, **Robert Márquez Quispe** en la **Municipalidad Provincial de Bolognesi**.

lognesi.

Uno de los hallazgos más preocupantes es la designación del Gerente Municipal, Luis Enrique Carpio Ricaldi, quien no habría cumplido con los requisitos mínimos exigidos para el cargo de funcionario público de libre designación y remoción.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

La designación de Carpio

Ricaldi como Gerente Municipal se realizó mediante la Resolución de Alcaldía n.º 001-2023-MPB/A el 1 de enero de 2023. Sin embargo, según los requisitos establecidos por la Municipalidad, el funcionario público debe contar con una experiencia general de cuatro años y experiencia específica de tres años en temas relacionados con gestión Municipal, gestión pública

y conducción de personal.

REQUISITOS QUE NO CUMPLE

De estos, al menos dos años deben ser en cargos de dirección en el sector público o privado, con reporte directo a la alta dirección, y un año de experiencia en el sector público. Carpio Ricaldi, cuya experiencia laboral se remonta a la obtención de su grado de bachiller en septiembre de 2002, no cumpliría con estas condiciones.

Estos incumplimientos ponen en entredicho la idoneidad y legalidad de su rol como funcionario público y arrojan sombras sobre la capacidad de la gestión actual para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada.

ALCALDE ROBERT ALDO MÁRQUEZ QUISPE

El informe también hace referencia a contrataciones efectuadas bajo la administración de Robert Aldo Márquez Quispe en la Municipalidad Provincial de Bolognesi. Los servidores contratados para cargos de jefes y responsables de unidades orgánicas fueron empleados bajo la modalidad de locación de servicios.

Entre los nombres se encuentran Hernán Pío Calixto Torre, Rosa Isabel Velásquez Lemus, Máximo José Coral Córdor, Elmer Renulfo Rosales Aguirre, Yuli Analí Osorio Trejo, Edith Diana Dámaso Mendoza,

Alex Marcelino Milla Curi, Andrea Bibi Tafur Toro, Andrés Alejandro Ocropoma Quiroz, Juan Daniel Cruz Solano y Ower Rivaldo Chávez Flores, entre otros. (ANCASHALDIA)

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día martes 29 de agosto del 2023 a horas 11:00 am pretenden contraer Matrimonio civil Local Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: MIGUEL ANGEL CADILLO JARA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
46	CARHUAZ	ADMINISTRADOR	PERUANO	32043664

DOMICILIO: JR. LOS DIAMANTES 602 CHEGUIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: LIVIA MAGDA GUERRERO IBARRA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
47	HUARI	INDEPENDIENTE	PERUANA	32405234

DOMICILIO: JR. LOS DIAMANTES 602 CHEGUIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

14/08/2023
Ex. N° 158468 - 0 - 2023

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00047-2022-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS RESOLUCION N° 16.- Ocros, 01 de Agosto de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

DECLARAR CONSENTIDA la sentencia, emitida mediante Resolución N° 15, de fecha 03 de Mayo de 2023, se declaró FUNDADA EN PARTE la demanda interpuesta por ROSARIO ARACELI ROBLES CASTRO, sobre Aumento de Alimentos, contra JUAN CARLOS CAURINO SANTOS; en consecuencia, se DISPONE que el demandado acuda a favor de sus menores hijos Sthayner Natividad Caurino Robles y Vania Mirella Caurino Robles, con una nueva Pensión Alimenticia mensual (aumentada) y adelantada ascendente en la suma de SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 600.00), en razón de TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/300.00), para cada menor alimentista. DEJESE SIN EFECTO la pensión alimenticia fijada en el proceso judicial de alimentos recaído en el expediente 0015-2019-0-0209-JP-FC-01, estando a que se ha dispuesto una nueva pensión de alimentos; debiendo poner los autos en EJECUCION DE SENTENCIA.

Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodriguez Flores

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N° 00059-2022-81-0215-JR-PE-01, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción - Chacas, que despacha la Doctora Juana Iris Melo Toro, cita y emplaza al acusado **GODOY ANGELES, DANIEL**, para que se ponga a derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue, Delito: Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud - Agresión contra las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar en la Modalidad de Afectación Psicológica, en agravio de **TARAZONA SALVADOR MARLENY SANTA**; SE RESUELVE:

REPROGRAMAR la audiencia de instalación de juicio oral, para el **DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES a horas TRES DE LA TARDE (Hora exacta)**; en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción, de manera virtual a través del aplicativo **Meet Google** y el enlace se les hará llegar antes de la audiencia, quedando notificados en este acto el representante del Ministerio Público, la abogada defensora de la agraviada, y la abogada defensora del acusado; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia del acusado será declarado **REO CONTUMAZ** y ordenarse su captura y traslado a este Juzgado por la fuerza pública, para todos los sujetos procesales de hacerse efectivo los apercibimientos señalados en la Resolución número UNO de autos, **en caso de no contar con medio tecnológico para poder conectarse deberán asistir al local del juzgado, (diez minutos antes).**

FLOR DE MARÍA CAMPOS VIVAR
ESPECIALISTA JUDICIAL
MÓDULO PENAL DE ASUNCIÓN CHACAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la **-ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacajon@gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 y 16 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1hsOKJ-CbbiLSCgs4e-Lby0QENlahAgg0/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Dirigente sindical portaba arma de fuego en investigación



PNP Huaraz informa sobre la detención de Carlos Maguiña

Información policial dio cuenta de la detención del dirigente del sindicato de construcción civil "La Cruz del Malecón Sur", Carlos Anthony Maguiña Mendoza. En la mañana del 12 de agosto del 2023, siendo las 07.30 horas, el personal policial de la Comisaría PNP de Huaraz intervino el vehículo camioneta color negro marca JAC, con placa H2Q247, en las inmediaciones del jirón Caraz, cuadra uno.

El vehículo era conducido por su propietario Carlos Anthony Maguiña Mendoza, quien se encontraba en aparente estado de ebriedad motivo por el que la policía procedió con su DETENCIÓN por el delito de Peligro Común - Conducción en estado de ebriedad; en tanto advirtieron la presencia de una femina en el asiento del copiloto quien sería la pareja sentimental del detenido, circunstancia en que la Policía pudo hallar un chaleco antibala y un ARMA DE FUEGO tipo pistola

al interior del mencionado vehículo, por lo que procedieron a cercar el lugar de intervención hasta donde se hicieron presentes el Fiscal de Turno de la 5ª FPPC-Huaraz, peritos de criminalística, abogados de la defensa hasta el propio Coronel Jefe de la REGPOL Ancash Gastón Alzamora Solorzano. Este hecho generó la presencia de muchos curiosos en el lugar quienes han hecho referencia que este personaje sería conocido como "Chato Calín" que pertenece a la Organización Sindical de Trabajadores de Construcción Civil "La Cruz". Según la policía esta persona es acusada por diversos presuntos actos de coacción y extorsión a empresarios de la construcción en los diferentes lugares de nuestra región y que el arma de fuego encontrado en su poder sería uno de los instrumentos empleados para intimidar a sus víctimas. Se conoce que hasta el momento se viene realizando las investigaciones en la sede de la DIVINCRI Huaraz, a donde el personal policial interviniente se puso a disposición el mismo día en horas de la tarde, por el delito de Tenencia Ilegal de Armas y otros delitos especiales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Tres heridos en accidente de tránsito

En Pachacoto -Cátac auto se despista

En la vía Pativilca-Huaraz los accidentes de tránsito no cesan y este último domingo un auto marca Toyota modelo Yaris de color azul metálica fue el protagonista de un despiste y volcadura en donde tres de sus ocupantes resultaron con serias lesiones. Según el periodista José Maguiña Ortiz, desde el distrito de Cátac reportó el accidente la misma que se produjo aproximadamente a las 9.30 de la noche del día 13 de agosto, a la altura del Peaje de Pachacoto, ubicado en la jurisdicción del distrito de Cátac en la provincia de Recuay.

Los tres tripulantes viajaban en el automóvil de placa U1A -422, que transitaba de de sur a norte cuando se suscitó el incidente automovilístico que hoy la Policía Nacional a través de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito de la XII Macropol Ancash, viene

realizando su trabajo pericial para determinar las causas del accidente. Tras el hecho esta fue alertada a la Policía de Carreteras y el Serenazgo Municipal de Cátac, cuyos miembros acudieron a brindar el auxilio correspondiente,

trasladando a los heridos al hospital Temporal de Recuay. Maguiña Ortiz, lamentó una vez más la desatención del personal asistencial del Centro de Salud de Cátac, quienes gozan el privilegio de solo atender en horario diurno y en horas de la noche por nivel del establecimiento no hay atención y la gente puede morir por esta situación que en más de

una oportunidad ha sido advertido a las autoridades del sector salud. Tampoco la ambulancia de CS Cátac quiere apoyar en las noches a los usuarios que se encuentran en urgencia de ser atendidos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Lucha contra la venta de fármacos "bamba"

DIRESA Ancash emprende campaña con Contrafalme



La Dirección Regional de Salud Ancash realizó el lanzamiento de la campaña regional "La

medicina bamba mata" 2023 y de esta manera reforzar las acciones contra el comercio ilegal de medicamentos y contribuir a que la población acceda solo a medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios de calidad, seguros y eficaces. "Nuestro compromiso es profundizar la lucha y erradicación del comercio ilegal y, a la vez, concientizar a la población sobre los riesgos de utilizar productos farmacéuticos. Esta campaña tiene como objetivo

orientar a las personas sobre la manera de adquirir medicamentos en farmacias y boti-

cas autorizadas, pues esto puede poner en riesgo la salud", enfatizó la directora regional de Ancash, Dra. Maritza Benites Villarduña. Durante el lanzamiento se realizó una charla, a cargo de la responsable de Contrafalme QF, Yola Salvador Granda; dirigida a los agentes comunitarios, a quienes la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas, hizo la entrega de materiales informativos para que apoyen en la sensibilización de la comunidad.

Finalmente, el grupo multisectorial se comprometió a apoyar y participar activamente en esta campaña. Así mismo, se invita a la ciudadanía a asistir y compartir la información que reciban durante estas actividades con sus familiares y amigos y de esta manera contribuir a la lucha contra el comercio ilegal, medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendios continúan en la sierra de Ancash



En Parobamba destruyó 4 hectáreas de pastizales

Los incendios no paran en la zona sierra de Ancash, el fin de semana se suscitó un incendio forestal que se registró desde las 17:00 horas, que generó daños a la cobertura natural en el caserío de Huaripampa, del distrito de Parobamba, provincia de Pomabamba. De acuerdo al reporte del

Centro de Emergencia Regional de Ancash, el incendio forestal destruyó 4 hectáreas de pastos naturales y plantaciones de aliso. Además, cerca de la zona del incendio no se encuentran viviendas expuestas, pero sí medios de vida.

El jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Parobamba, informó que, a las 20:00 horas aproximadamente, personal de la Municipalidad Distrital de Parobamba (1), Efectivos de la PNP (3) y pobladores de la zona (8) iniciaron los trabajos de control del incendio con apoyo de ramas, hachas, lampas y tierra, debido a la magnitud del incendio no se logró sofocar las llamas, retirándose del lugar a las 22:00 horas. Asimismo, el personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y comuneros de Huaripampa, retornarán a la zona de emergencia para evaluar la intervención con acciones de control y realizar la evaluación de daños. Hasta el momento no se reportan daños a la vida y salud de las personas. El COER -Ancash continúa monitoreando la emergencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

ARCC transfiere 45.6 millones para continuación de obras

Consideraron al Centro de Salud de Huarupampa-Huaraz

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) transfirió 45.6 millones de soles a diferentes entidades ejecutoras de la región Ancash para continuar con la ejecución de un total de 41 obras, entre colegios, puentes, canales de riego, drenes, caminos vecinales, saneamiento y centro de salud.

Estas intervenciones, que forman parte del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC), están en ejecución por lo que requieren recursos para su continuidad y pronta culminación.

Según el Decreto Supremo N° 163-2023-EF, entre las obras que recibirán inyección de recursos resaltan 23 instituciones educativas por un monto de 21.2 millones de soles. A la Municipalidad Provincial de Huaraz se le transferirá cerca de 4.6 millones de soles para la rehabilitación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huaraz.

La Municipalidad Provincial de Santa contará con 5.6 millones de soles para la ejecución de 4 colegios en Chimbote, entre los que se encuentran el local escolar N° 0313 del pueblo joven Miraflores Alto, el colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el local escolar N° 1540 en el pueblo joven San Juan y el local escolar 0318 en el asentamiento humano Esperanza Baja. Al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (ProNied), del Ministerio de Educación, se le asignó 6.7 millones de soles para continuar la reconstrucción de 10 instituciones educativas. La norma también dispone la

transferencia de 8.8 millones de soles para la culminación de 6 intervenciones del sector transportes, entre las que

destacan la rehabilitación de los puentes Quillhuay, Tambar, Winton, Pinku Uran y Huanchu, obras que están a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En agricultura, se asignaron 4.7 millones de soles para la continuidad de 7 proyectos, como la rehabilitación de los canales de riego Paredes Reyes en Chimbote, Pichicayán y Tishgo Ruri en Carhuaz; así como 3 drenes también en Chimbote. Asimismo, se ejecutará la reparación de la bocatoma y el canal El Olívar, en el distrito de Buenavista, provincia de Casma. El decreto supremo permitirá seguir con la ejecución de la obra de pistas y veredas en el distrito de Cajamarquilla, en la provincia de Ocros; el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el distrito de Coishco y el servicio de saneamiento básico en la localidad de Puchka, en el distrito de Uco, provincia de Huari. Asimismo, 7.5 millones de soles se entregarán al Gobierno Regional de Ancash para continuar con las obras del centro de salud CISEA -Centros Integrados de Salud, Educación y Agrícola Huarupampa I-3, ubicado en el distrito y provincia de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 - PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Osinergrmin supervisa grifos para que reporten precios actualizados de GLP

Osinergrmin viene realizando operativos a nivel nacional, para verificar que establecimientos de venta al público de GLP para uso automotor cumplan con reportar sus precios actualizados y así la ciudadanía pueda acceder a esta información en el aplicativo Facilito. Si bien las leyes vigentes especifican que los precios del combustible son de libre mercado, es una obligación de los operadores el reportar su lista de precios actualizada a

Osinergrmin. En caso Osinergrmin detecte incumplimientos a esta obligación por parte de los establecimientos, iniciará los procesos de sanción correspondientes los cuales pueden llegar a la suspensión del registro de hidrocarburos, por lo que no podrían continuar operando, en adición a las multas que deberá pagar por esta falta. Recomiendan usar Facilito El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergrmin) recomienda a la ciudadanía utilizar el aplicativo Facilito,

en el cual podrán ubicar los establecimientos con los precios más económicos cercanos a su ubicación, y así tomar una mejor decisión de compra. Abastecimiento de GLP Osinergrmin monitorea el progresivo reabastecimiento de la cadena de GLP en Plantas de Abastecimiento y Establecimientos de Venta al Público de GLP para uso Automotor a nivel nacional. Fuente: Andina)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ADQUIRIDAS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	11 y 14 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1XN0TkaVvLHvuQbCo498FmX9yvfjelmWl/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 00020-2023-0-0205-JP-CI,

Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz, a solicitud de ISIDORA CASCA DE CRISOLO, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. TRES.- Carhuaz, dos de agosto del dos mil veintitrés. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por ISIDORA CASCA DE CRISOLO a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue su esposo LUCIO LÁZARO CRISOLO CASCA, fallecido diez de diciembre del dos mil diez, en el Caserío de Shapashmarca Distrito Amashca y Provincia de Carhuaz, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFÍQUESE a la Beneficencia Pública con conocimiento al Ministerio Público.

Dina Paola Gonzalez Figueroa
Secretaria Judicial
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA
DE CARHUAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 00016-2023-0-0205-JP-CI,

Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz, a solicitud de SILVESTRA MAURICIA DIEGO VEGA, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. TRES.- Carhuaz, veinticinco de julio del dos mil veintitrés. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por SILVESTRA MAURICIA DIEGO VEGA a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue su esposo MANUEL CAUTIVO CORNELIO, fallecido catorce de junio del dos mil veinte, en el Distrito y Provincia de Carhuaz, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFÍQUESE a la Beneficencia Pública con conocimiento al Ministerio Público.

Dina Paola Gonzalez Figueroa
Secretaria Judicial
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA
DE CARHUAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Covid-19: Anuncian la llegada al Perú de la nueva variante ERIS y el Minsa recomienda vacunarse

El Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Salud (INS), anunció que la variante Eris de la COVID-19 estaría llegando al Perú en las próximas semanas.

El presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Salud (INS), Víctor Suárez, estimó que la nueva variante de coronavirus, conocida como EG.5, conocida coloquialmente como Eris, llegará durante las próximas semanas a nuestro país.

“Este nuevo linaje de Ómicron, EG.5., todavía no ha llega-

do al país (...), pero sí está ampliamente diseminado en el resto del mundo, sobre todo en Asia y en EE.UU. Cuando aparece una nueva variante en EE.UU. que empieza a hacerse la más frecuente es muy posible que, en las siguientes semanas, llegue al país. Y es lo que se espera que suceda en el transcurso de las siguientes semanas”, señaló.

Suárez Moreno precisó que su institución “mantiene activa la vigilancia genómica” del COVID-19, por lo que estaría garantizando la evaluación de “los nuevos virus que ingresan al país”.

Los casos de la COVID-19 aumentaron un 80 % en todo el mundo el último mes.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud (Minsa) recomendó a la población completar el esquema de vacunación contra la COVID-19 y recibir la vacuna bivalente y la dosis de refuerzo para protegerse ante la nueva variante de coronavirus.

Al respecto, el decano del Colegio Médico del Perú (CMP), Raúl Urquiza, explicó que la protección de la vacuna bivalente contra la nueva variante está entre 85% y 90%.

“Aquellas personas que están vacunadas con la bivalente, la protección se calcula entre 85% y 90%, por un año”.

“Al cuarto mes, hay que ponerse la segunda dosis de la bivalente y, según la OMS, protege por un año. Las personas que se han vacunado dos veces, la posibilidad de que se enfermen

es muy baja”, recalzó.

Esta variante, apodada Eris por algunos científicos, ha sido reportada en más de 51 países, aunque la OMS indicó que no hay evidencia de que produzca un cuadro más severo de la enfermedad en comparación con otras variantes de Ómicron.

Al respecto, Urquiza señaló que una característica es que “contagia más rápido”, pero que, hasta donde se ha registrado, “no llega a grados severos” por lo que “no necesita UCI”.

Por otro lado, expresó su preocupación por lo que consideró un bajo avance de la aplicación de la vacuna bivalente a la población.

“Ayer, me comuniqué con la jefa de Inmunizaciones del Minsa, (María Elena Martínez), y me dijo que, de 4 millones proyectados, solo un millón y medio se han vacunado, a la fecha. Ahí tenemos un problema (...), estamos recontras atrasados”, consideró.

“Ya la gente no está usando mascarilla, no se están vacunando. Como CMP estamos pidiendo fortalecer las campañas de vacunación de la bivalente”. (RPP/PE)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: BLACIDO ASIS CESAR AMERICO	NOMBRE: UBALDO GUIMARAY CELIA ROXANA
DNI: 31667757	DNI: 40559744
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 49 AÑOS	EDAD: 43 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: CONDUCTOR	PROFESION U OCUPACION: AMA DE CASA
DOMICILIO: PROLONG. 27 DE NOVIEMBRE MZ.13 LT. 26 BARRIO VILLON BAJO - HUARAZ.	DOMICILIO: PROLONG. 27 DE NOVIEMBRE MZ.13 LT. 26 BARRIO VILLON BAJO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 11 de Agosto de 2023.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Áncash: tráiler cargado de sandías se despista

Un tráiler cargado de 40 toneladas de sandías se despistó en la carretera Panamericana Norte, a la altura del óvalo Tortugas, en el ingreso a la playa del mismo nombre, en la provincia de Casma en Áncash.

CHOFER PERDIÓ EL CONTROL

El hecho ocurrió este fin de semana, cuando el pesado vehículo de placa A9D-940 se dirigía de norte a sur, cuyo chofer perdió el control y terminó volcando el tráiler a un costado de la carretera.

POBLADORES SE LLEVARON LAS FRUTAS

El incidente no dejó heridos ni víctimas, pero sí grandes pérdidas pues la carga de sandía quedó destruida y tendida en la pista, hecho que fue aprovechado por algunos pobladores para tomar las

frutas en buen estado.

EXCESO DE VELOCIDAD

Las autoridades locales demandaron a los choferes evitar el exceso de velocidad en la zona del Ovalo, porque esto es uno de los principales

factores que provocan accidentes de tránsito. (R.M. – RSD Noticias).



 **Municipalidad Distrital de Huata**

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO ADMINISTRATIVO N° 004 - 2023

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Huata, se ha presentado el ciudadano **ROMULO YSAIAS AGUILAR TEMPLE**, generándose el Expediente Administrativo N° 2172 de fecha 08 de agosto de 2023, mediante el cual solicita la Rectificación vía administrativa del Acta de Nacimiento S/N del libro de nacimientos del año 1957, se advierte que el Registrador Civil de la Época, omitió consignar el Numero de Partida, correspondiéndole el número 49; Y por error del declarante se ha consignado los datos del Padre como: **Cayetano Aguilar**, cuando lo correcto es: **CAYETANO ALBERTO AGUILAR RAMOS**; y en los datos de la madre se consignó como: **Sara Temple** cuando lo correcto es: **SARA MATILDE TEMPLE PALLAROSO**.

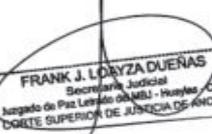
Por lo que se pone en conocimiento a los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huata: 10 de agosto de 2023.


ELSA ZORÍN TAMARA HUETE
Jefe de la Oficina de Registro del Estado Civil
DNI N° 21148933

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas del Departamento de Ancash, que despacha el señor Juez Dr. **HEBERTH MOISES TORRES ALVARADO**; en el Expediente N° 00064-2023-0-0207-JP-CI-01: Resolución N° 02, del uno de Agosto del 2023; **AUTOS Y VISTOS**; se resuelve **ADMITIR** a trámite la solicitud de Rectificación de Partida de nacimiento, signada con el N° 45, del libro de nacimiento de 1947, inscrita en la Municipalidad Distrital de Huaylas, de la Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, perteneciente a **DESIDERIO ELÍAS COTOS DURÁN**; en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**; en el extremo que se ha consignado por error en la citada acta de nacimiento en la **sumilla** y **cuerpo principal**, el nombre del titular: "**Deciderio**", con "c"; cuando lo verdadero y real es: "**Desiderio**" con "s", asimismo haberse omitido en el **cuerpo principal** los datos de sus señores Padres: Cotos y Durán, debiendo ser el correcto de su titular: **Desiderio Elías Cotos Durán**; **PUBLÍQUESE** los Edictos correspondientes por una sola vez en el Diario Oficial "El Peruano" y Diario de mayor circulación de la Región; así como encontrándose implementado a la fecha en esta sede judicial los edictos electrónicos conforme a la Directiva N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 242-2018-CE-PJ, a cuenta del solicitante **PUBLÍQUESE** también los edictos correspondientes por una sola vez, mediante **Edictos Judiciales Electrónicos** publicados en el Portar Web del Poder Judicial; en cumplimiento por el artículo 828° del Código Procesal Civil modificado por la ley 26784, así como en lugar visible del **Juzgado**. Lo que pone a conocimiento para los fines de ley. Caraz, 10 de Agosto del 2023.


FRANK J. LOAYZA DUEÑAS
Secretaría Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huaylas - Caraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE DESMONTAJE, REUBICACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE DEL MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	11 y 14 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1UqZf_xa2OqcDEI3NhiYIHWeDJCrXkYLpk/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE MERCHANDISING PARA LA COMISIÓN DISTRICTAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	11 y 14 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1mYgwXPqSksIQz3jn0YchdOEwhjTnUs49/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Tabla acumulada de la Liga 1 2023: ¿en qué puesto están Alianza Lima, Universitario y Cristal?

Tras el cierre de la fecha 8 en el Torneo Clausura, la clasificación general del campeonato peruano quedó más ajustada. Revisa en qué puesto está tu club favorito.



Se está jugando la octava fecha del Torneo Clausura y no solo se está moviendo la tabla de posiciones de este segundo torneo, sino también del acumulado de la Liga 1 2023 que, de momento, tiene como líderes a Alianza Lima y Universitario de Deportes, mientras que Sporting Cristal y FBC Melgar buscan acercarse a los primeros puestos.

En esta nota puedes encontrar los resultados que se produjeron en la octava fecha del Torneo

Clausura, así como también la tabla de posiciones actualizada.

Resultados fecha 8 del Torneo Clausura

Sport Huancayo 1-1 Unión Comercio

UTC 2-0 Carlos A. Mannucci
César Vallejo 1-2 FBC Melgar

Sport Boys 1-1 ADT Tarma
Cienciano 1-0 Cantolao
Universitario 1-0 Deportivo Binacional

Sporting Cristal 3-0 Deportivo Garcilaso

Cusco FC 1-1 Alianza Lima
Deportivo Municipal vs. Atlético Grau | Pospuesto.

*La Comisión de Licencias restó puntos a Deportivo Municipal por incumplimiento de pagos. En la tercera fecha del Torneo Clausura 2023, la licencia del club edil fue suspendida y no jugó la fecha 3 contra Carlos Mannucci, por lo que perdió con un marcador de 3-0.

¿Cómo se definirá al campeón de la Liga 1 2023?

Cabe precisar que el título nacional se disputará entre el campeón del Apertura (Alianza Lima), campeón del Clausura y los dos primeros lugares del acumulado.

En caso de que un equipo repita Apertura y Clausura, será declarado como campeón nacional; en caso de que haya un campeón distinto en el Clausura, pero estos acaban en los dos primeros puestos, habrá una final directa.

Si es que tenemos cuatro equipos diferentes, habrá playoffs. ¿Cómo es la clasificación a torneos internacionales y descenso en la Liga 1 2023?

Los dos primeros puestos juegan los playoffs y clasifican a la fase de grupos

Tabla Acumulada Liga 1 2023

Puesto	Equipo	PJ	PG	PE	PP	Puntos
1	Alianza Lima	26	17	4	5	55
2	Universitario	26	17	3	6	54
3	Sporting Cristal	26	14	11	1	53
4	FBC Melgar	26	11	9	6	42
5	Sport Huancayo	25	11	6	8	39
6	Cusco FC	24	12	3	9	39
7	César Vallejo	26	10	7	9	37
8	Carlos A. Mannucci	26	11	4	11	37
9	Deportivo Garcilaso	24	9	9	6	36
10	Cienciano	25	10	5	9	36
11	ADT Tarma	24	9	8	8	35
12	Alianza Atlético	25	8	6	11	30
13	Sport Boys	26	8	5	13	29
14	UTC	26	6	10	9	28
15	Atlético Grau	24	8	6	11	27
16	Deportivo Binacional	24	7	3	14	24
17	Unión Comercio	26	6	6	15	24
18	Deportivo Municipal*	25	8	3	13	21
19	Cantolao	26	4	4	18	16

de la Copa Libertadores.

El tercer lugar jugará la fase 1 de la Copa Libertadores.

El cuarto lugar jugará la fase 2 de la Copa Libertadores.

Del quinto al octavo lugar clasifican a la primera fase de la Sudamericana.

El puesto 17, 18 y 19 descienden a Liga 2.

¿Cómo se define al primer lugar de la tabla acumulada?

El líder de la tabla acumulada a fin de año será el club que haya conseguido mayor cantidad de puntos entre el Torneo Apertura y Clausura.

En caso de que dos o más equipos igualen en puntaje, se tendrán en cuenta criterios como la diferencia de gol o goles a favor para desempatar.

Tabla de posiciones Torneo Clausura 2023

Tabla de posiciones — Peru Liga 1 Clausura						
Poa.		PTS	PJ	G	P	E
1	Universitario de Deportes	20	8	6	0	2
2	Sporting Cristal	18	8	5	0	3
3	Melgar	17	8	5	1	2
4	ADT	14	7	4	1	2
5	Alianza Lima	13	8	3	1	4
6	Sport Huancayo	12	7	3	1	3
7	Cienciano	12	7	3	1	3
8	Deportivo Garcilaso	11	7	3	2	2
9	Sport Boys	11	8	3	3	2
10	Universidad César Vallejo	10	8	3	4	1
11	Carlos A. Mannucci	10	8	3	4	1
12	Cusco	8	7	2	3	2
13	Universidad Técnica de Cajamarca	7	8	1	3	4
14	Alianza Atlético	7	7	2	4	1
15	Academia Cantolao	7	8	2	5	1
16	Deportivo Binacional	6	7	2	3	0
17	Unión Comercio	5	8	1	5	2
18	Atlético Grau	4	6	1	4	1
19	Deportivo Municipal	3	7	1	5	0